

Señores  
ACCIONISTAS DE  
**CRILARSA CIA. ANONIMA**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016 de "CRILARSA CIA. ANONIMA.", es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
- Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
- Todos los bienes de la sociedad están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, Libro de las Acciones y Accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador
- Las juntas fueron Convocadas y se reunieron de acuerdo a la ley de compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



---

**COMISARIO PRINCIPAL**  
**ESTEBAN VERA MACIAS**  
**C.I. 0920823333**